



FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ Y LA SOCIEDAD ESTATAL HIDROGUADIANA, S.A., PARA LA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A LA PEDANÍA DE ALVARADO.

- La actuación tiene por objeto mejorar el abastecimiento de agua a la pedanía de Alvarado, aprovechando la infraestructura realizada en las obras de “Mejora del Abastecimiento de Agua a Badajoz y pueblos de su entorno”.

21 SEP 09.- El AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ, en la figura de su Alcalde D. Miguel Celdrán, y la Sociedad Estatal HIDROGUADIANA, S.A., por medio de su Presidente D. Eduardo Alvarado, proceden a la firma del Convenio para la realización de las obras que posibilitarán el abastecimiento de agua potable a Alvarado.

La actuación solventará el actual problema de abastecimiento mediante la conexión con el Anillo Exterior de la obra de “Mejora del abastecimiento de agua a Badajoz y Pueblos de su entorno” ejecutada por HIDROGUADIANA en el periodo 2000-2002 y actualmente en explotación, ejecutando un nuevo ramal desde Talavera la Real hasta Alvarado de 8,3 km de longitud, con tubería de polietileno, de diámetro 180 mm, y estación de bombeo capaz de elevar un caudal máximo de 40 m³/h.

La inversión prevista es de 1,2 millones de euros.

Esta actuación está cofinanciada en un 70% por HIDROGUADIANA, S.A., a través de Fondos FEDER 2007-2013, y el restante 30% por el AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ.



En el marco de colaboración entre el AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ e HIDROGUADIANA, esta Sociedad tiene encomendado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, la realización de otros dos bloques de obras:

- Un primer bloque, que pretenden mejorar el suministro de agua potable a Alcazaba, Gévora y Sagrajas, mediante nuevas conexiones al Anillo Exterior de la obra de “Mejora del abastecimiento de agua a Badajoz y Pueblos de su entorno”, también contempla el desdoblamiento de la impulsión de agua tratada desde la ETAP de Santa Engracia hasta los depósitos de La Luneta, así como la inserción de un sistema de ozonización en el tratamiento de la ETAP, que actúa sobre el caudal máximo de tratamiento de la planta de 1.200 l/s. Se estima una inversión de 5,4 millones de euros, estando a la fecha el Proyecto aprobado por el Ministerio y negociándose el Convenio con el AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ.
- Un segundo bloque, orientado a la mejora del saneamiento de la ciudad y de las pedanías, que consiste en la ampliación de la Estación Depuradora de Agua Residual de Badajoz, adaptándola a las normativas y exigencias de vertido actuales, la adecuación de los colectores emisarios de la margen izquierda y derecha del Guadiana con la inclusión de tanques de tormenta conforme al crecimiento de Badajoz, y, por último, el tratamiento de vertidos de las pedanías. La inversión total prevista es de unos 60 millones de euros. A la fecha se dispone del Anteproyecto que planifica y define las actuaciones y se está negociando el Convenio con el AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ.